



First Judicial District of Pennsylvania
COURT OF COMMON PLEAS
FAMILY DIVISION

Reasonable Efforts in Assessment, Access and Prevention Unit
1801 VINE STREET
PHILADELPHIA, PA 19103

Myrna P. Field 215-686-8328
ADMINISTRATIVE JUDGE
FAMILY DIVISION

Andrea Hoffman Jelin
Director Children & Youth Services
Chief, Adoption Branch

Lynn Roman
Supervisor, REAAP Unit

ESFUERZOS RAZONABLES de EVALUACION, ACCESO y PREVENION

La Unidad REAAP (por sus siglas en inglés), la cual fué establecida en 1993, es un programa para proveer apoyo comunitario organizado a la unidad familiar y consiste de evaluación individual al cliente, administración de casos y monitorización uniforme y consistente. El propósito es facultar a las familias refiriéndolas a los recursos comunitarios apropiados y dar seguimiento al uso de los mismos. REAAP trata de lograr este objetivo combinando un enfoque de trabajo social colectivo, servicios de probatoria y servicios comunitarios adicionales con miras a proteger y salvaguardar la independencia, autosuficiencia y crecimiento de la unidad familiar.

El programa REAAP busca ayudar a familias cuyos niños están exhibiendo comportamiento que al presente está fuera del control de los padres o poniendo al niño en peligro. Estos comportamientos incluyen escaparse de la casa, abuso de alcohol o drogas, problemas con quedarse fuera de casa y una multiplicidad de otros comportamientos debido a los cuales el niño pueda considerarse incontrolable. La unidad REAAP sirve a niños hasta la edad de 17.5 años y se le requiere a las familias usar la ayuda disponible en su comunidad. Una petición por incorregibilidad se radica sólo después que se hayan agotado todos los esfuerzos razonables para prevenir una acción en corte. Se recomendará una acción en corte sólo si el niño corre peligro y se requiere un referido al Departameto de Servicios Humanos (DHS) para servicios.

La unidad REAAP también procesa las peticiones de niños menores de diez años para la Corte. Si un niño menor de diez años comete un acto el cual se consideraría como un acto delincuente si el niño fuera mayor de edad, la unidad REAAP brega con el asunto para la Corte. La unidad REAAP intenta mediar la querella, refiere el asunto a los recursos comunitarios apropiados o radica la petición a nombre del querellante. El asunto entonces es resuelto con la posible imposición de restitución o supervisión. Situaciones extremas pueden llevar a un referido a DHS. Además, las peticiones de emancipación son investigadas y radicadas en REAAP, así como también cambios en la custodia de individuos que no están relacionados entre sí. Puede hacer una cita para hablar con un trabajador social de REAAP llamando al 215-686-8328. La unidad REAAP está localizada en la Corte de Familia, en el 1801 de la calle Vine, Sala 138-M.